

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que gitar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént de real líneas del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacillas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

AÑO VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

ESPIRITU DE LA PRENSA.

CONTRADICCIONES.

Si alguna prueba se necesita de la arbitrariedad y violencia, que son los puntos culminantes de la situación actual, nos la ofrecería la proposición de ley del Sr. Ocon, tomada en consideración el lunes por la Constituyente, que si fuera aprobada echaría por tierra la Constitución y las leyes de contabilidad y orden público, estableciendo en el orden político y económico la tiranía de la demagogia roja, la más horrible de cuantas se han ejercido en este país desde que se estableció el Gobierno representativo.

Así pues hace un año todavía que un Gobierno, fiel guardador de las leyes y una mayoría liberal en las Cortes, creyeron llegado el momento de hacer aplicación del artículo 31 de la Constitución; aquél Gobierno fue lanzado del poder y las Cortes disueltas, por el inolvidable golpe de Estado de 13 de Junio, verdadero origen de los males que sufre la patria en la actualidad.

Y con qué motivo y a qué quedaban reducidas las medidas de aquel Gobierno?

... triste es recordarlo: una situación liberal y parlamentaria, que había cumplido como ninguna las leyes, y que tenía a su lado las emanaciones del país, y todos los principales personajes de la revolución de Setiembre, se vió combatida por la monstruosa coalición electoral primera, y después por un levantamiento de más de 20.000 carlistas, que se dispusieron a secundar los demás partidos coaligados, como visto a demostrarlo en breve la actitud bellicosa de sus representantes en la prensa, el asqueroso motín de Jerez y los muchos diputados (entre ellos el mismo Sr. Ocon) que abandonaron el Parlamento y fueron a solivitarse sus distritos, mereciendo de aquella situación tan calamitada una amistosa advertencia menos agradable que comprendida.

Dice así el artículo de la Constitución que se quería poner en práctica:

Art. 31. Las garantías consignadas en los artículos 2., 5., y 6., y párrafos 1., 2., y 3.º del 17. no podrán suspenderse en toda la monarquía ni en parte de ella sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias. Promulgada aquella, el territorio a que se aplique se reajustará durante la suspensión, por la ley de orden público establecida de antemano.

Pero ni en una ni en otra ley, se podrán suspender más garantías que las consignadas en el primer párrafo de este artículo, ni autorizar al Gobierno para extrañar del reino, ni deportar a los españoles, ni desterrarlos a distancia de más de 250 kilómetros de su domicilio.

En ningún caso los jefes militares o civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

Por no ser demasiado extenso, no reproducimos aquí los discursos con que la mi-

noria republicana de las últimas Constituyentes, y principalmente los Sres. Castellar, Piqueras y Pi, sostuvieron siempre que los derechos individuales son inherentes á la personalidad humana, anteriores y superiores á toda ley, y que ninguno de estos, en ningún caso, podía suspender ni limitar; pero si creemos conveniente reproducir algunos párrafos de los que á aquel pensamiento dieron nuestros colegas *La Igualdad* y *La Discusión*, que con tanto entusiasmo defendieron hoy el proyecto-dictadura del Sr. Ocon así como los que con el mismo motivo dieron en el mes de Enero último, a otro análogo que se atribuyó al ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla, y que *El Imparcial* dio a conocer en un artículo titulado *Caveat consules*.

El proyecto de convertir legalmente á España en un país salvaje, sin leyes ni garantía: «Discurrir de esta suerte para explicar una determinación que no se justifica ni en las mas graves circunstancias», es salpicar de todo el entendimiento y la conciencia de los hombres. «La Constitución dispone terminantemente que ni la ley ni la autoridad puedan tomar disposiciones preventivas sobre el ejercicio de los derechos consignados en el artículo primero.

Anunciados los dos proyectos de ley de que en otro lugar hablamos (el de suspensión de garantías y reemplazo del ejército), queremos suponer que las minorías no permanecerán un instante más en las Cortes. Decimos que queremos suponerlo, porque lo contrario sería tan absurdo que rayaría en la traición. A la altura á que han llegado las cosas ya no hay hombres de palabra y hombres de acción: todos, absolutamente todos, tenemos que cumplir un deber sagrado defendiendo á la patria, á nuestros hermanos nuestras propias vidas, con las mismas armas, con que se les amenaza. Sean por siempre malditos los vacilantes y los cobardes.

(*La Igualdad* del 11 de Junio de 1872.)

«El Gobierno no pudiendo resistir la justa crítica de las oposiciones, el latente anhelo del país, ni el inmenso desprecio que le rodea, intenta poner su atrevida mano sobre el libro angosto de las leyes.» «Debemos advertir al Gobierno, que en su delirio no ha podido meditar la importancia de esa medida, que si la dictadura viene pasará como un relámpago sobre la tempestad que á nuestros horizontes se acerca, porque después de la revolución de Setiembre no es posible aquí la dictadura.»

(*La Discusión* del 11 de Junio de 1872.)

«No lo dude el Gobierno, al extremo á que han llegado las cosas en la cuestión de orden político, la medida más eficaz, la única, que puede resolver satisfactoriamente el que hoy podemos llamar payoso problema, es el armamento del pueblo, la formal organización de la milicia ciudadana.»

(*La Discusión*, 8 de Enero 1873.)

«El Gobierno radical se ha decidido, después de prolargas meditaciones, á hacer una hombrada, que aumentará, á no dudarlo, su famoso renombre.»

«La responsabilidad de esta guerra civil,

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

DOMINGO 22 DE JUNIO DE 1873.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones emplezan en los días 1.º y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libras a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelven ningún original.

Número 1568.

do y la lógica racional que condenan de antemano las violencias demagógicas, á que pueden desde ahora prepararse todos los que con el gorro colorado no llevan ostentoso alarde de su federalismo, porque en comparación de los abusos á que se prestan insensato proyecto, si hemos de juzgar por lo que todos los días estamos presentando, se quedarán atrás las horrores escenas del 93, las incendiarias de la Commune y las sacrilegias de Barcelona con que nos dominada una minoría audaz de las últimas capas sociales.

Han llegado los verdaderos momentos de peligro. Ahora lo nunca: tiempo es todavía de conjurarlos. Unánimos como un sólo hombre todos los españoles amantes de la patria y concluir pronto esta situación que nos avergüenza y humilla á nuestros propios ojos y a los del mundo civilizado.

(Prensa).

SECCION POLITICA.

Alicante, 22 Junio de 1873.

LA ASOCIACION MUTUA

DEL EJERCITO Y ARMADA

Nosotros nunca hemos sido fatalistas: así es que no creemos en la disolución de las naciones, y en la extinción de ciertas instituciones sociales; por mas que vemos que elementos disolventes se empeñan en destruir todo, y logran en momentos dados su objeto, aunque siempre de una manera aislada que, por fortuna da tiempo á que se busque un remedio á sus insensatos propósitos.

Por ejemplo, en la actualidad está pasando España por uno de esos períodos de vértigo, que si se prolongasen mucho podrían al fin, sino destruir completamente, empeñecer al menos á la nación, colocándola en la más abyecta condición respecto á las demás potencias del mundo.

Gracias á las insensatas predicciones de unos, y á las aviesas miras de otros, estamos viendo que la sociedad española se halla á punto de perder la más sólida base de estabilidad, esto es, el elemento regulador de las pasiones; la garantía del orden; el sostén de las leyes, el brazo de la justicia. En una palabra, el ejército que siempre ha sido nuestro orgullo por su valor y por su hidalguía; el ejército que siempre ha sido el impulsador del

progreso entre nosotros, puesto que siempre que ha aparecido una nueva idea de esas que de tiempo en tiempo varian la manera de ser de las sociedades, él ha sido el propagador y el sustentador de esa idea.

Fanáticos utopistas, y ambiciosos vulgares, han trabajado de consumo, para destruir esa institución sin la cual no podrían vivir un solo día los pueblos modernos. Generales sin historia y despechados, han sido los primeros en relajar la disciplina y en avivar la antipatía del pueblo inerme contra el pueblo armado; pues los ejércitos no son otra cosa que una parte del pueblo encargada de garantizar el orden y la integridad de las naciones, mientras la otra parte impulsa la producción y trabaja para aumentar la riqueza, que constituye el bienestar material de los pueblos.

Por desgracia el espíritu destructor de la Internacional, ha venido a ayudar los propósitos de ciertos hombres mal avinidos con la tranquilidad pública, y la indisciplina ha hecho tales progresos en pocos meses, que apenas podemos decir ya que nos queda ejército, al menos como debe ser para no convertirse en el peligro mas inminente de la sociedad.

No necesitamos nosotros esforzarnos en demostrar la situación en que el ejército se halla: los mismos que le han conducido á esa situación, propagando doctrinas absurdas lo reconocen llenos de espanto, y son los primeros en pedir su reorganización, confesando tácitamente que se habían equivocado de una manera lastimosa, creyendo que podrían vivir sin ese elemento regulador de las pasiones, como lo hemos llamado, ya otra vez.

Hombres que ayer acusaban al ejército de ser el instrumento de la tiranía, piden hoy que vuelva á ser lo que ayer era, pues comprenden que solo así podrán contener en nuestra patria la marcha casi triunfante del absolutismo. Escritores que ayer anatemizaban el único medio que existe de organizar equitativamente ejércitos moralizados y fuertes, se esfuerzan hoy en convencer al pueblo de que debe seguir prestándose á servir

Ocupaba el lugar preferente, el cardenal Adriano y sus lados estaban el condestable y el almirante: después seguían sentados en troscos escaños á derecha e izquierda, por orden riguroso de categorías, el conde de Benavente y el de Haro; el comendador Hernando de la Vega, Alonso de la Cueva, Diego Bazán; Luis Rojas, Pedro Lasso y fray Juan Hurtado.

Hoy ha sido un gran dia, nobles capitanes; dijo el cardenal Adriano, usando el primero de la palabra: el Dios de las batallas ha peleado con nosotros, y el escelso emperador D. Carlos, nuestro señor, recompensará con largueza vuestros buenos servicios. Castilla recobrará al fin la calma que había perdido, por la ciega altivez de unos hombres que osaban disputar al Cesar lo que es del Cesar. Pero ya que la victoria ha coronado nuestros deseos, pensemos en lo que ha de hacerse de los vencidos.

—La ley consigna claramente lo que á los rebeldes corresponde, dijo Fray Juan Hurtado: los prisioneros de hoy todos han cometido el horrible delito de lesa Majestad, y solo muriendo en el cadalso podrán redimir su fea culpa.

—Perdónad, padre Hurtado, dijo el condestable D. Inigo de Velasco, no siempre merece subir á la picota el que se deja llevar por un exceso de patriotismo, y tal vez nuestro magnánimo emperador condenaría el que aplicásemos con precipita-

como soldados á la madre patria, á la cual pueden ser tan útiles con el fusil en la mano como manejando la azada.

Pero los deseos de esos hombres y los consejos de esos escritores serian vanos, pues noson ellos los que tienen autoridad para exigir hoy la reorganización de lo que ayer destruyeron, si otros hombres mas competentes no hubiesen pensado en la manera de salvar al ejército de su completa destrucción: esos hombres son los distinguidos oficiales que han concebido el pensamiento de establecer *La asociación mutua del ejército y la armada*. Solo esa asociación puede volver al ejército su antigua disciplina, su antiguo prestigio, su antigua gloria.

No se crea que los iniciadores de tan luminoso pensamiento obran impulsados por bastardas miras de predominio esclusivista, ó por rutinario espíritu de cuerpo. La Asociación mutua del ejército y la armada tiene por principal objeto, según el artículo primero del proyecto de sus estatutos:— «Reconstruir y conservar el espíritu caballeresco, instrucción y disciplina de la antigua milicia española, en armonía con las necesidades de la época; mantener la moral en toda su pureza, y reivindicar por cuantos medios tenga la asociación el cumplimiento de todos los derechos legales, ó mejoras que en lo sucesivo se consejen la justicia y la equidad, hasta conseguir, en suma, la constitución de un buen ejército digno de su antigua y nobilísima historia.»

Como se vé, la Asociación mutua del ejército y la armada, tiene por objeto volver al ejército las nobles condiciones que desgraciadamente le han hecho perder imprudentes predicaciones.

Otro de los justos propósitos de esa asociación es «hacer una activa y constante propaganda en defensa de los buenas principios militares preceptuados en la parte doctrinaria de las ordeanzas; defendérse y auxiliarse mutua, particular y colectivamente todos los asociados, siempre que les asista la razón ó la justicia; desarrollar mas y mas la ilustración en los ejércitos de mar y tierra, unificando sus honradas aspiraciones, y no admitir en su seno otros otros socios que los que prueben no haber pervertido su moral militar, ni demostrado bastardas ambiciones para medrar en la carrera de las armas de una manera escandalosa.»

Creemos que basta con lo dicho para que todos los hombres sensatos y honrados se pongan de parte de los iniciadores de ese pensamiento salvador, que puede contribuir mas que ningun otro á contener los gér-

menes de disolución social que por desgracia han tomado tanto cuerpo en nuestra patria.

En tal concepto, y para que la opinión pública pueda influir en pro de la realización de tan levantados propósitos, recomendamos la lectura del proyecto de estatutos para la *asociación mutua del ejército y la armada*.

Ayer llegó á nuestros oídos el extraño rumor, de que algunos de los concejales y alcaldes que el Sr. Cillero nombró para formar el ayuntamiento republicano de Orihuela son los que se han puesto al frente de la última intención carlista descubierta en aquella ciudad.

Aunque en los tiempos que corremos todo es posible, apenas nos atrevemos á dar crédito á semejante noticia, á pesar de que corria muy válida entre algunos republicanos que deben estar bien informados.

Nosotros fuimos los primeros en condenar el nombramiento de aquellos concejales, que á mas de no haber pertenecido nunca á ninguna municipalidad por sufragio, resulta ahora que son los mas ardientes partidarios del Tercer, al decir de las gentes.

¡Qué cosas hacen los gobernadores republicanos! Cualquiera diría que se proponen emular á los gobernadores radicales!

Han sido nombrados oficiales segundos del ministerio de la Guerra los tenientes coronelos D. Angel Centeno y D. Emilio Pérez.

Damos la enhorabuena al último, por su buena fortuna y por los servicios que habrá tenido ocasión de prestar á la República, de quien ha merecido el favor de ascender en tres meses desde teniente de este batallón de provinciales, á teniente coronel efectivo y oficial del ministerio de la Guerra.

El Sr. Pérez es un joven ilustrado de los mejores antecedentes; se hallaba bastante postergado en su carrera ocupando el primer lugar en la escala de tenientes, de modo que su ascenso es mas justificado que otros muchos. Sea como quiera, sus ascensos han sido rápidos, rapidísimos.

Ha sido declarado cesante el escritor de la sección de Fomento de esta provincia D. Vicente García, nombrándose en su lugar á D. Joaquín Jurado.

La Justicia Federal se hace eco de este de abandono en que al parecer se encuentra esta oficina de Fomento. El diario federal-radical sale á la defensa de aquella dependencia, y debió añadir que D. José López sigue tutelando los trabajos de dicha sección, porque el jefe nuevamente nombrado, apenas tomó posesión del destino, se ausentó ó con licencia ó por gracia del puritanismo federal. Así al menos se nos ha asegurado por persona competente, y estamos dispuestos á rectificar si se nos demuestra la inexactitud de esta aseveración.

—*La Igualdad* en su proyecto de arreglo de la deuda,

Dice *El Imparcial*:

«Algunos diputados han recibido ya protestas de sus respectivas provincias, contra la designación de capitales para los cantones en la forma que se ha publicado.»

Nos parece que la federal existirá solo en el nombre, y que lo que se prepara es la autonomía de las provincias, de la ciudades y hasta de los pueblos menos importantes: sino fuese así, ¿cómo se celebrarian las elecciones para ayuntamientos y diputaciones coartando el derecho ó la voluntad de esos estadios?

Los republicanos, por ahora, solo aspiran á romper la unidad de esta pobre España, para que sea mas triste la página de la historia que empezó el 11 de febrero.

Aun no se ha señalado por quien corresponde la capitalidad del cantón valenciano, y ya tenemos, á la sola indicación de que sea Alicante, protestas y rivalidades.

Un republicano de Játiva reclama este honor para su ciudad natal, y apoya su pretensión en razones históricas y geográficas.

¡Qué porvenir espera á los cantones!

Parece que ha sido capturado en Petrel un cabecilla carlista, y según se asegura, ha declarado que hoy debe verificarse en esta provincia un alzamiento general, y que en aquellas cercanías se encontraba un tal Maestre con aquel objeto.

Nos parece que son vanos los esfuerzos de los carlistas en esta provincia, demasiado liberal para tolerar á esos fanáticos sicarios del absolutismo.

«Todo el mundo dice que la insubordinación está abajo, esclama la *Justicia Federal*; no, la insubordinación mas terrible está arriba.»

Debe abandonarse, en concepto del colega, el afán de subordinar á los que obedecen, es decir, á los soldados, el secreto consiste en subordinar á los que mandan, es decir, á los jefes, y para esto no vé mejor camino que enviar al teatro de la guerra diputados de las Cortes Constituyentes, bajo la denominación de comisarios ó cónsules, revestidos de amplios poderes para juzgar á los generales y subalternos del ejército.

En efecto, es lo único que falta para introducir la confusión y hacer la guerra interminable.

Vuelve á insistir *La Igualdad* en su proyecto de arreglo de la deuda, que consiste en capitalizarla al tipo a que se cotizaba cuando cayó la monarquía. El colega sostiene que esto es lo justo, y la mayor parte de los tenedores de títulos los han adquirido á ese precio por término medio. Con semejantes anuncios no se conseguirá de fijo levantar el crédito, y no parece sino que los republicanos tienen el deliberado propósito de acabar con el poco que nos queda. La conversión de la deuda al tipo de 20 por 100 dando á los acreedores un nuevo pa-

pel que devenga el 5 ó el 6, equivalente á imponerles la pérdida de las nueve décimas partes del capital.

¡Viva la justicia federal!

El presidente de las Cortes votó en la sesión del dia 19 con la minoría, variando la tradicional costumbre de que los presidentes hagan abstención de sus opiniones votando con la mayoría.

En otros tiempos, antes que ponerse en contradicción con los que le han colocado en aquel sitio, hubiera dimitido su cargo, pero en las prácticas federales....

El general Nouvelas parece que ha reclamado fondos, que quiere remitir al gobierno antes del dia 26 á las tesorerías de Pamplona y Vitoria.

Dados los resultados obtenidos, la demanda es justa, y el país le agradecerá las cuentas del Gran Capitán que dará sin duda cuando lo relevén.

El consecuente republicano Sr. Moreno Rodríguez ha tenido que emigrar de Arcos de la Frontera, por sus traerse á las cariñosas deferencias de aquellos federales.

El Sr. Moreno Rodríguez es un gran reaccionario, no cabe duda.

Asombrese el mundo!

La federal, que nos iba á hacer ricos y felices; la federal, que iba á concluir con el sistema rentístico de la monarquía; la federal, que traía medio engendrado en su seno los mas vastos y sapientísimos planes de que han tenido conocimiento los nacidos; la federal, que contaba entre sus adeptos a docenas ó á centenares, los Necker y Calonne; la federal redentora, emancipadora, regeneradora de la patria y hasta del mundo, esa federal acude hoy para salir del paso, como cualquier gobiernillo monárquico doctrinario, reaccionario, etc., al arriendo de los tabacos de Filipinas, á la venta de bonos y á otras operaciones por el estilo, operaciones ruinosas, fatales y tachadas siempre de anti-económicas y contraproducentes.

Aprenda España, aprenda el mundo; el proyecto de ley de autorizaciones que leyó ayer el Sr. Ladiko, precedido por un prólogo que parece escrito por un estudiante de primeras letras, es el proceso de la federal.

¡La federal! ¡La federal! ¡Ahí tienes la federal!

Así habla *El Pueblo*.

Por ahora no se volverá á pensar, según dice un colega, en la proposición de ley sobre incompatibilidades parlamentarias.

Suponemos que lo dirá en broma. Es posible que los federales que tanto han gritado en la oposición contra el escandaloso abuso de que hubiera diputados que cobraran sueldo del gobierno, los conserven ahora que son mayoría y podrían estirparlos?

Dice *La Correspondencia*:

«El Correo Militar, cuyo puritanismo en todo cuanto se relaciona con la disciplina y el honor del ejército lo valió siempre gran-

des aplausos de las personas dignas y honradas, defiende en su último número al Sr. Estévez, y rechaza la nota de desertor que sobre él lanzó el general Socías. Segundo el colega militar, los oficiales pueden abandonar las filas sin incurrir en la fa nota de deserción. Nuestro colega funda sus palabras en los preceptos de la ordenanza, según dice.»

Nosotros creemos que puede buscarse el fundamento de la defensa del Sr. Estévez y de la nueva actitud que ha tomado dicho periódico, en el siguiente suelto que publica también *La Competente*:

«El Sr. Cotarelo y algunos otros distinguidos escritores militares, que eran redactores ó colaboradores del *Correo Militar*, han sido colocados en el ministerio de la Guerra y caja de Redención, premiando así sus méritos y reconocida capacidad.»

Historia de tres Nicolases, narrada por nuestro colega *El Gobierno*:

«Tres Nicolases han regido hasta hoy la España.

El primero fundó la dinastía, á guisa de Carlos V, emperador de Alemania.

La sostuvo algo dignamente el segundo como Felipe.

La ha perdido lastimosamente el tercero, á manera de Carlos II.

Fue el primer Nicolás batallador, como Carlos V, e. mo él derrochó el oro de las Comunidades, según pusele atestiguarlo el Ayuntamiento de Madrid, y como él, cuando mas falta hacia los suyos, dijo que queda eso retrándose á un ignorado Yuste, donde no sabemos si estará confesionario aun el famoso manifiesto, que así podrá poneros de acuerdo con las opiniones de sus correligionarios, como los relojes del famoso emperador, á pesar de la ayuda de mecánico tan entendido como Juan el.

El segundo Nicolás, oscuro y nebuloso, como el segundo Felipe, dió al traste con la importancia de un hermano suyo, presidente en Cortes, ni mas ni menos que suyos narran algunos, lo hizo el hijo de Carlos, con su vagabundo del mismo nombre.

Pero, apareció Nicolás III!

Es decir, apareció D. Nicolás Estévez.

El vulgo, que cuando una cosa estrajera se hace de moda, se empeña en seguir la corriente del primero que la introdujo, acogió aquel último Nicolás, como la simpatía del doso y la munia de la costumbre.

Al primero le llamó simplemente D. Nicolás.

Al segundo, Nicolás.

Al tercero, Colas.

D. Nicolás oía á segundo Estado.

Nicolás era burgués.

Colas era uno de tantos, es decir, una parte del cuarto.

Un hombre del cuarto cae bien en cualquier parte, y mucho mejor entre los que, como dice el refrán, han nacido para ochoavo.

El que desee ver el testo, integro, que en verdad lo merece, puede consultar las columnas del colega citado en su número del dia 19.

Hé aquí las extrañas líneas que se leen en *El Soir de París*:

«Las potencias extranjeras pensaban no retirar sus representantes en Madrid; pero tal vez este suceso será inminente en virtud del singular despacho telegráfico siguiente comunicado por el Sr. Olózaga y de orden del gobierno de Madrid á todos los representantes de España en el extranjero.

Dice así este telegrama, que ni siquiera se envió cifrado á París:

«Circulan rumores en el extranjero se-

una manopla se la alargó á D. Alonso, entregándose á él prisionero; pero en aquel instante, un infame caballero, D. Juan Ulloa corrió á él, y sin apearse del caballo le hirió en el rostro con su espada: un grito de indignación de sus propios compañeros, le advirtió que había cometido una torpe villanía; mas de improviso llegó de refresco un escuadrón de imperiales, que entró en el campo arrollándolo todo y acabando de sembrar la confusión mas espantosa.

Una cabeza cabalgaba en una ligera hacanea un religioso dominico, Fray Juan Hurtado que, pálido de ira y llevando en la mano un crucifijo de grandes dimensiones, gritaba con voz estridente: «Matad á esos malvados: destrozad á esos impíos y disolutos: no perdoneis á nadie: eterno descanso gozaréis entre los justos, si raeis de la faz de la tierra á esa gente maldita; no repareis en herir de frente ó por la espalda á los perturbadores del sosiego...! (1)

Tales exhortaciones producían el efecto que era de esperar, entre la desenfrenada soldadesca: desde aquel punto el campo se convirtió en una horrible carnicería: en pos del escuadrón de los caballeros, llegó la infantería ávida de pillaje, y en vano los adalides de la hueste trataban de contener la matanza: los infelices, que para trasponer la corriente del Ornija se agolpaban á la cabeza del puente ten-

dido sobre el río, caían al suelo como segadas mieles, y eran instantáneamente despojados de sus vestidos; al mismo Padilla le arrancaron la rica sobrevesta que ostentaba, recamada de delfines de plata, y le desnudaron la soberbia armadura de Milan, dejándole en tal situación, que D. Pedro de la Cueva, á quien su deudo le había recomendado encarecidamente, tuvo que cubrir sus carnes con una capa prieta y una caperuza monjera.

El enlodado suelo mas reblanecido todavía con la sangre derramada, estaba cubierto de cadáveres desnudos, y todo aquel recinto se asemejaba á unantro del averno: tres largas horas duró la matanza, hasta que llegando el condestable, mandó imperialmente cesar el fuego, y suspender la persecución: los peones no saciados todavía de botín, quisieron persistir en el ojo; pero D. Íñigo de Velasco que no sabía sufrir rebeldías, llamó á don Luis de Rojas y le dijo:

—A ver, caballero: haced que vuestro escuadrón enristre; y si algún villano osa seguir fuera de las filas, clavadle en el suelo ¡vive Dios!

Cuatrocientos próceres de los mas aguerridos se apercibieron á cumplir las órdenes de su jefe superior, y media hora después, ya caminaban en buen orden hacia Villalar todos los imperiales, absolutamente todos; pues no había perecido ni uno solo en la refriega. (1)

(1) Ayora en su *Historia de las comunidades*, dice terminantemente que no murió ninguno del ejér-

ción el ultimo castigo á nuestros prisioneros.

—Opino como el Sr. Almirante, dijo el conde de Benavente.

—Pues yo imagino, repuso el comendador don Hernando de la Vega que no bajará Toledo la cabeza mientras Padilla exista (1)

—Así lo creo, dijo el cardenal, y sobre todo nosotros no podemos torcer lo que dispone la justicia ordinaria.

Mañana trasladaremos á Villalar á los prisioneros, y que los alcaldes de córte, sentencien lo que haya lugar.

Nadie hizo ya mas objeciones, y todos se conformaron con la resolución del cardenal: pues aun los mas animosos temieron que su clemencia fuese mal interpretada por la envidia.

Las doce de la noche resonaban en el campanario de la contigua parroquia de San Juan, cuando terminó el consejo.

(1) Histórico. Respecto á los demás nobles que se inclinaron á la clemencia, difieren los autores,

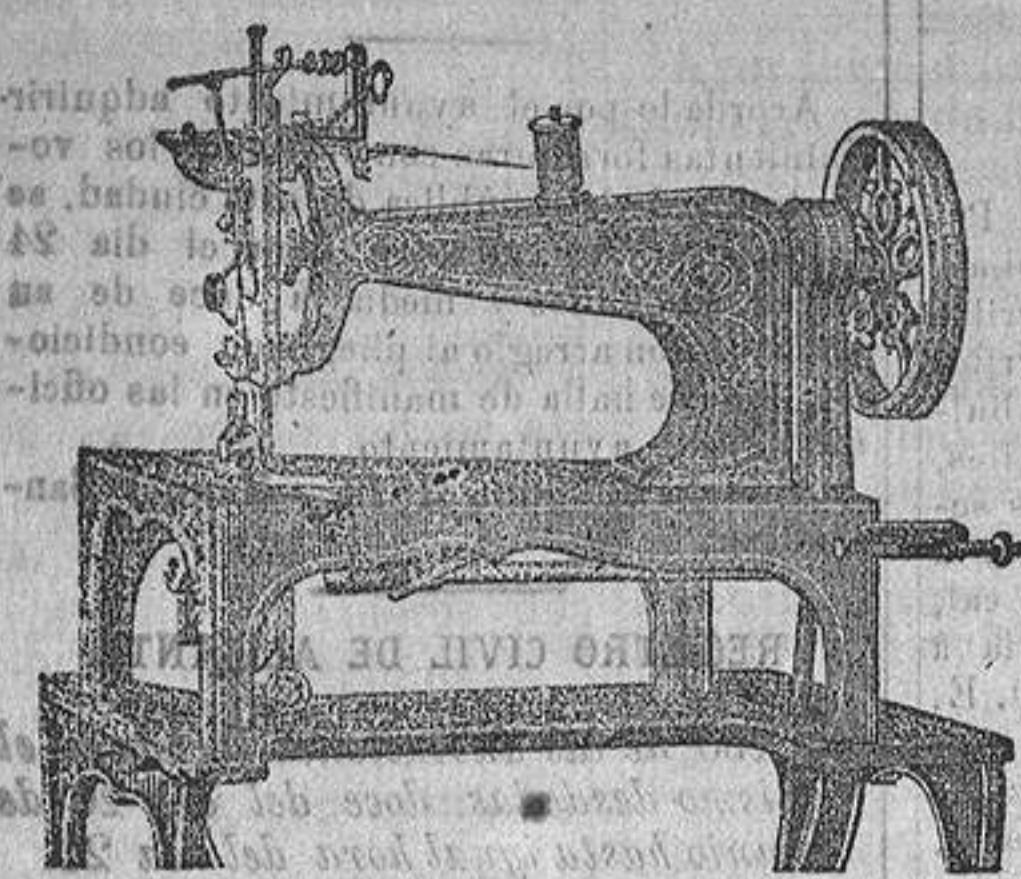
pues al paso que Ferrer del Río dice que entre estos se contó sin duda al Almirante; el autor de las *Comunidades de Castilla*, se expresa así: «Pero el Almirante, apoyado por el Comendador Hernando de la Vega, votó por la pena ordinaria.

Lafuente sigue la opinión de Ferrer del Río, y dice así: «Bien quisieron algunos hombres generosos como el almirante que no enrojeciese el cadalso con la sangre de tan valerosos capitanes.

Noticias en Madrid. Estos rumores son donde no hay bandas carlistas se ha en la más completa tranquilidad. La clamación de la república federal ha sido acogida con gran entusiasmo. Los suenos desordenes son mentiras inventadas y puestas en circulación por los representantes de las potencias amigas que residen en Madrid. Comunicad este despacho a todos nuestros representantes en el extranjero.	El Sr. Olózaga, al mismo tiempo que ha dado este despacho al duque de Broglie, se ha despedido del ministro de Negocios extranjeros en Francia, presentándole al señor Hernández como encargado de negocios de la república federal española.	El Metternich español se ha venido de su cesantía.	Estamos conformes con las siguientes palabras de <i>El Diario Español</i> : «A los que sigan con cuidado los incidentes y peripecias de la guerra civil, no sede menos de llamarles la atención el que mientras el ejército indisciplinado de Cataluña persigue activamente a los carlistas, empeñando combates casi diarios, nuncios tan sangrientos como los del 12 y 14 de este mes, y el verificado en las calles de Valencia de que hoy nos da cuenta la Gaceta, las tropas del Norte, perfectamente disciplinadas y en número considerable para operar juntas o divididas en grandes partidas, no hagan sino correr tras los facciosos con tan mala suerte, que nunca los alcanzan, y si alguna vez lo consiguen, es para sufrir desastres como el de Montreal.
Cuando vemos lo que con tan pocos y medianos elementos se hace en las provincias catalanas, calculamos lo que podría hacerse en las Vascongadas con 50 batallones, 38 escuadrones y una artillería numerosa, si quien dispone de esas tropas tuviera una media inteligencia y una voluntad regular.	Dice un colega: «En carta que el Sr. Figueras escribe al Sr. Lediko, fechada el 15 del corriente en Dors, le anuncia su regreso para dentro de dos semanas, en cuya fecha crece el fugitivo ministro hallarse completamente restablecido de su indisposición y descansado de sus fatigas.	Por algo se ausenta de Madrid el Sr. Casal.	CÓRTES CONSTITUYENTES.
Misterios!	Sesión del 20 de Junio de 1873. Abierta á las tres, bajo la presidencia del Sr. Pedregal, y leída el acta del anterior, es aprobada.	Presentase una proposición que tiene tres partes.	SERVICIO AUTÓGRAFO.
1.º Se pide á la Asamblea manda de su seno á los representantes que se presten á marchar á sus provincias en guerra, para combatir al enemigo al frente de sus electores.	2.º El gobierno, de acuerdo con las diputaciones provinciales, atenderá á los gastos necesarios para la movilización de las fuerzas.	3.º Los diputados ausentes volverán á tomar asiento en las Cortes, una vez terminada la guerra.	TEATRO PRINCIPAL.
Apoya la proposición el Sr. Blanch. Empieza por pintar el triste legado dejado por la monarquía, reconviene á los republicanos que no han hecho el orden, ni las reformas necesarias, y les escita á que de una vez, y sin contemplaciones, entre en la senda revolucionaria: encarece la necesidad de terminar la guerra, no habiendo mas medio que levantando el espíritu público lo que sucederá indefectiblemente, á su juicio, con la marcha á la de varios diputados, pudiendo asegurar á la Cámara que los de la provincia de Huesca todos están convencidos, y á seguida de aprobarse la proposición están dispuestos a partir al teatro de la guerra.	Reiteró sus censuras contra los usurpadores del Estado pontifical y de los bienes de la Iglesia.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Ampliando las noticias que sobre opera italiana tenemos dadas á nuestros lectores, podemos añadir las siguientes, llegadas hasta nosotros por buen conductor: Los espectáculos darán comienzo á principios del entrante mes de julio. El prospecto de abono y lista de artistas se publicará dentro de cuatro ó cinco días. Los cantantes son reputados, y la mayor parte de ellos conocidos, muy ventajosamente y aplaudidos en los principales teatros de Italia y últimamente en Barcelona. Con la compañía viene también una sección coreográfica á cuyo frente figura una distinguida bailarina. Entre las óperas que se pondrán en escena figuran las renombradas <i>Fausto</i> (de Gounod) y <i>Ruslán y Blas</i> (de Marchetti), esta última nueva y de gran aparato escénico. Los aficionados al divino arte están de enhorabuena.
DESPACHOS TELEGRÁFICOS.	ROMA 19.—El Papa pronunció ayer un notable discurso en el colegio de cardenales.	Encomió el celo de los cardenales para sostener los derechos de la Santa Sede.	Algunos días.
Reiteró sus censuras contra los usurpadores del Estado pontifical y de los bienes de la Iglesia.	Terminó declarando solemnemente que era constante su propósito de rechazar toda idea de conciliación con los usurpadores de los bienes de la Iglesia.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
VERSALLES 19.—Asamblea Nacional.—Se desecha una proposición de la extrema izquierda para que se oiga á los generales Ladmirau y Cissey sobre la cuestión Ranc.	Terminó declarando solemnemente que era constante su propósito de rechazar toda idea de conciliación con los usurpadores de los bienes de la Iglesia.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
La autorización para procesar á este diputado por su participación en los sucesos de la Commune, se acuerda por 485 votos contra 127.	El Sr. Fernández no ha hecho variación alguna en los precios de comidas y raciones que en otras ocasiones tiene anunciatas y no perdona medio para complacer á los viajeros.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SAN PETERSBURGO 19.—El ejército ruso se hallaba á dos jornadas de Khiya á la fecha de las últimas noticias.	El príncipe heredero de Rusia ha visitado hoy al shah.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
LONDRES 19.—Ayer noche llegó á esta capital el shah de Persia, siendo recibido con grandes muestras de entusiasmo.	En la estación le esperaban el príncipe de Gales y un numeroso gentío.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
LISBOA.—Ha llegado á esta capital D. Carlos Marfori en el vapor procedente del Havre.	Nuestros lectores verán en la cuarta página un anuncio de dicha casa en la que se	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
El Sr. Balbuena presenta otra, que también es tomada en consideración, en la que se pide que á los tenedores de papel del Estado se les imponga un tributo igual al que pagan los propietarios territoriales.	Otra proposición presenta el mismo señor Balbuena, que no tiene la misma suerte que las anteriores, pues queda desecharla. Pídense en esta que las Cortes suspendan sus sesiones, caso que las tropas, creciendo en	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
LISBOA.—Ha llegado á esta capital D. Carlos Marfori en el vapor procedente del Havre.	Nuestros lectores verán en la cuarta página un anuncio de dicha casa en la que se	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	Algunos días.
SE Presentó una proposición pidiendo la supresión de los consejos de Estado, Guerra y Marina, Supremo, sueldos crecidos, sueldo oficial etc., etc., y los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. El Sr. Balbuena la apoya, y la cámara le oye con marcada indiferencia.	Queda tomada en consideración la proposición.	Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Rattazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron mas cortesanos que ministros de Dios.»	

DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA DE MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER,

Calle de Zaragoza, núm. 16, Valencia.



MAQUINAS SINGER para familia, á 700, 750, 800 y 900 rs. Para sastres, sombrereros, etc., á 800 y 900 reales. Para zapateros, á 800 y 850 reales.

MÁQUINAS CIRCULARES.

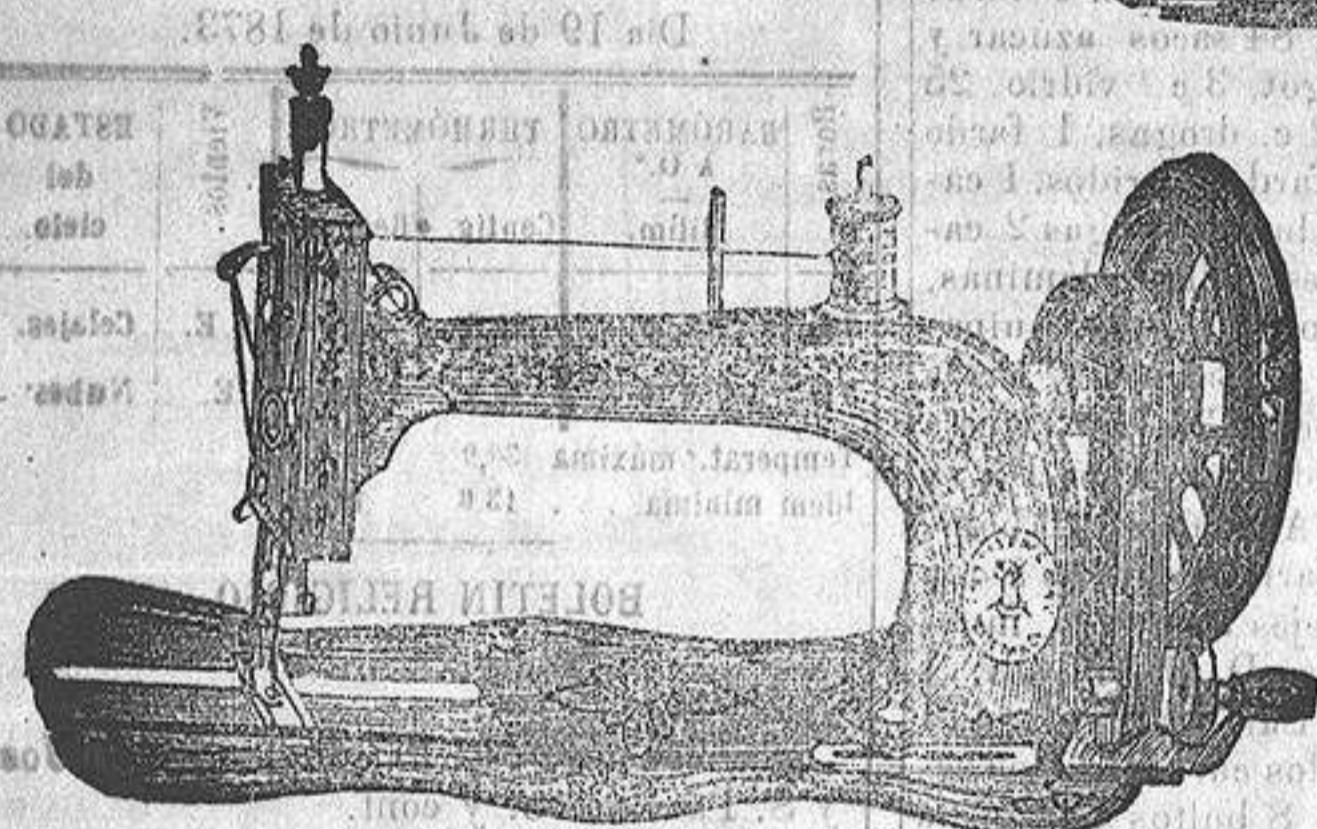
Estas máquinas marchan en todas direcciones del círculo y son las más apropiadas para mudar los elásticos á las botinas usadas. Coseñ con mucha suavidad tela y cuero, haciendo el pespunte mas primoroso.

PRECIOS.

Con brazo de nueve pulgadas.	900 reales.
Con id. de once idem.	1,000 reales.

MÁQUINAS SILENCIOSAS BELGRAVIA.

Sistema Wheeler y Wilson, para familia y confecciones ligeras.



Espedición por cuenta y riesgo de los compradores.

Diríjanse los pedidos y cartas de pago á D. Casimiro Luna, único agente central acreditado de las Compañías, quien dará cuantas explicaciones e instrucciones sean necesarias.

DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA: Calle de Zaragoza, núm. 16, VALENCIA.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernández, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputación europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudieramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tifia, quemazón, tumores blancos, úceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecções del hígado. Precio de la botella, 40 rs. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relación con la importancia del pedido.

También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, á 10 rs. frasco; el rob depurativo Laffecteur, p. naceo Swain, Enolaturo Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las píldoras de Morison, de Monserrat, de Brandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, BARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NOVEDADES.

En el establecimiento de D. Pedro Fó, calle Mayor, 20, se acaba de recibir un magnífico surtido, propio de la estación presente, que reúne á la novedad mas reciente, la economía en los precios.

Para Caballeros.

Camisas en colores y blancos; alta novedad. —Cuellos y puños.—Pañuelos de hilo, seneñas en color.—Corbatas.—Chalinas.—Sortijas para id.—Guantes piel de Suecia.—Hilo de Escocia.—Pura-soles.—Bastones.—Jewels.—Tirantes.—Indispensables de nácar y hueso.—Cadenas de acero.

Para Señoras.

Gran surtido en mangas y cuellos.—Puños y

cuellos.—Camisetas.—Canesús.—Corbatas en organzi y bordados Suizos.—Corbatas en seda, crepon y granadina.—Bandas en canotillo y raso.—Ligas.—Guantes.—Estuches.—Abanicos.—Sombrillas y sombreros de paja.

Para Niños.

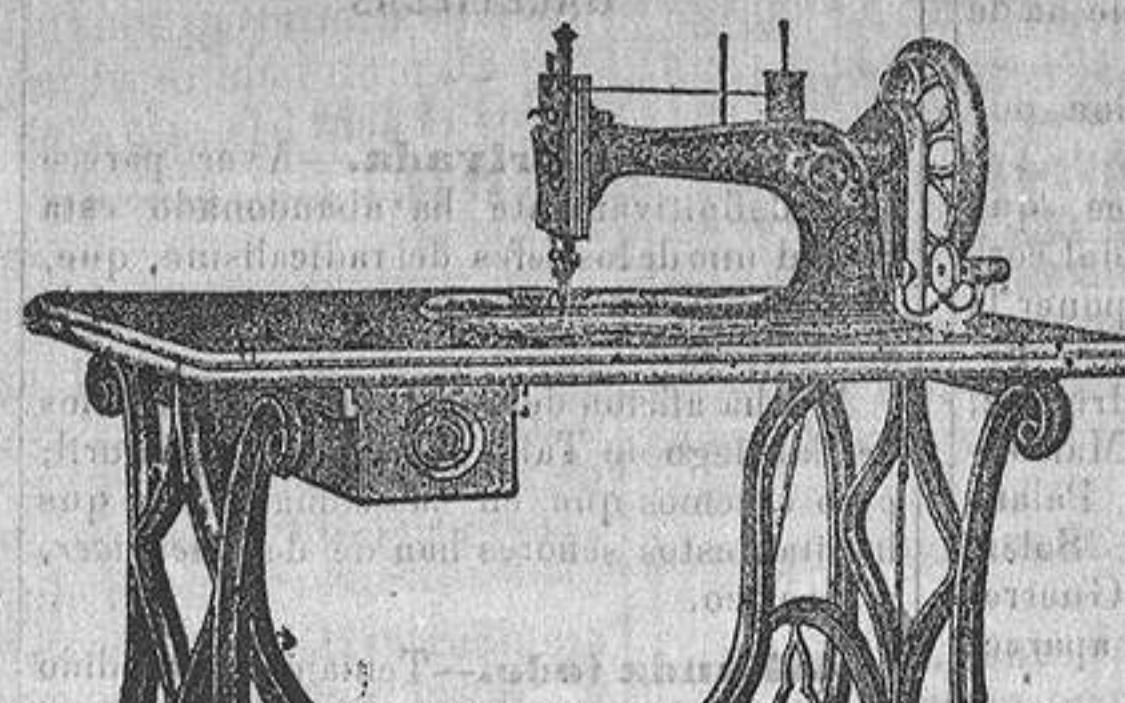
Vestidos de acristiana, capas y vestidos de piqué bordados.—Baberos, camisetas, delantales, gorritos y sombreritos de paja.

Además, un gran surtido de puntillas blancas y en colores, negras de Guipur, adornos blancos de todas clases, flecos, botones, terciopelos y cintas.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, arreglados á los últimos figurines de París.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces municipales.



MÁQUINAS THOMAS.

Estas máquinas mantienen su superioridad adquirida desde 1846, y son las más generalizadas en los grandes talleres de Inglaterra; su elevado precio ha impedido hasta ahora que se hiciere popular en el continente de Europa.

Máquinas de brazo número 2, B.	900 reales.
Idem idem con doble movimiento.	1,000 reales.

PRECIOS.

Máquina bronceada con mesa de nogal pulimentada.	640 rs.
Idem plateada y mesa de nogal pulimentada.	720 rs.
Idem idem con mueble de lujo, á 80 y	1,000 rs.

MAQUINAS ELIAS HOWE.

PRECIOS.

Máquina letra A, para familia, con mesa de nogal pulimentada.	700 rs.
Id. id. id. con brazos, plateados, tapa y mesa de nogal pulimentadas.	850 rs.
Máquina letra B, para sastres y zapateros, con movimiento de cuatro golpes.	720 rs.
Id. id. con cilindro y pie recto.	760 rs.
Máquina letra C, de mas fuerza que la anterior.	800 rs.
Id. id. letra C, igual á la anterior, con cilindro y doble pie de presión regular.	900 rs.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAUD DE PARIS DELYS

(Agua de flor de azucena.)

Para refrescar, blanquear, suavizar el cutis, quitar las pecas, etc.

Mrs. Planehais et Riet

PERFUMISTAS PRIVILEGIADOS, 43, rue Cambrin, Paris. Mencion honorífica en la Exposición.—Madrid, por mayor agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 16 reales. en Alicante, Sres. Guillen Lopez hermanos.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escobinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Fornoles.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillanes.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheras.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	Gullén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA CATALANA.

Compañía anónima de Seguros á prima fija contra incendios.

Pone en conocimiento al público que su Comisión principal de la Provincia fija á la Comisión de D. Manuel García Martínez, calle San Francisco, 22, Alicante.

CAMAS INGLESES MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canópico. De matrimonio.

Se recomienda por sus bonitos dibujos, sencillos y precios económicos.

Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

IMPRENTA

En este establecimiento se hacen tiradas con elegante yado para la escrita, estados de los clases y tamaños rayado para id, tras de cambio, quelas de defunción de visita en papel d'ulio ó en tarjeta, la última molla; la clase de impresión para ayuntamientos, oficinas y particulares teniendo de venta ejemplares de los de uso diario: carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; miembros para oficios sencillos o con adornos modernos en tinta negra ó de color; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Acordada por el Gobierno la declaración de los mozos ilustres para la reserva y su presentación en la capital el dia 15 del proximo mes de Julio, en este establecimiento encontrarán los Sres. Secretarios paletas para el llamamiento de mozos, idem para el de la conducción á la capital, los pliegos para la formación de la lista duplicada de los que resulten útiles y filiaciones para los mismos.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE PHOGG FARMACIA 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte e incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarrus pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de los que contribuyen mucho al declaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causandoles vémitos, desgana y hasta espuelos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún conocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante e Islas Baleares.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

VAPORE FRANCÉS RAPHAEL.

Saldrá de este puerto el 23 para Marsella

directamente a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes herms. y comp.

Línea Hispano-Inglés.

El vapor español FRANCOLI saldrá el 23

del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Cartagena, Santander, Bilbao y Liverpool.

El vapor NIÑA saldrá el 23 del corriente para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: D. M. Guardiola y hermano,

San Fernando 9.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: D. G. Carratalá & hijos.—San Fernando, núm. 25.

VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 23 del corriente para Barcelona,

y Marsella.